

# Tiempo de intervenciones de diputadas y diputados, durante sesiones ordinarias en el Congreso de la Ciudad de México



Coordinación y redacción a cargo de **Martha Juárez Pérez**. Elaboración de gráficas y cuadros, **Judith Minerva Vázquez Arreola**. Registro de tiempo por sesiones **Karla Quintero Moreno, Marely Briseño Castellanos, Víctor Castellanos Jiménez, Pilar Espino Ruíz, Bernardo López Rosas, Julia Cortés Bonilla** y **Gerardo Salazar Mendoza**. Integrantes del CELIG. Esta es una 2ª versión del documento a la que se añadió el promedio de uso del tiempo, a solicitud económica de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género  
del Congreso de la Ciudad de México

**[genero.congresocdmx.gob.mx](http://genero.congresocdmx.gob.mx)**

CELIG

Gante 15, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,

C.P 06000, Ciudad de México

Octubre 2022

# Directorio

**Martha Juárez Pérez**

**Titular**

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

**Coordinación Ejecutiva “A”**

**José Gerardo Salazar Mendoza**

**Jefatura de Departamento de Datos  
e Indicadores Estadísticos**

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**

**Técnico Operativo de Confianza**

**Karla Quintero Moreno**

**Subdirección de Estudios Legislativos  
y Comisiones**

**Marely Briseño Castellanos**

**Jefatura de Departamento de  
Monitoreo Legislativo y Comisiones**

**Mario Enrique Corral Silva**

**Subdirección de Estudios Legislativos  
sobre Políticas Públicas**

**Julia Cortés Bonilla**

**Jefatura de Departamento de Apoyo  
de Investigación**

**Pilar Espino Ruíz**

**Subdirección de Estudios  
Comparados y Acuerdos Internacionales**

**Bernardo López Rosas**

**Jefatura de Departamento de Apoyo  
a Investigación**

## Introducción

El presente análisis se presenta con base en las atribuciones que tanto la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establecen para el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), en el artículo 104 y el artículo 508, respectivamente. El Centro es un área técnica de apoyo a las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres. Tiene a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Asimismo, debe realizar las investigaciones que le requiera el Pleno, la Junta de Coordinación Política y las Comisiones del Congreso. En este sentido, esta investigación responde a una solicitud económica planteada por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, con la finalidad de conocer el tiempo de intervención de diputadas y diputados durante el desarrollo de sesiones ordinarias del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.



La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada por 35 diputadas y 31 diputados integrados en diferentes grupos y asociaciones parlamentarias.

La presencia de mujeres legisladoras en los Congresos es una cristalización de una demanda histórica formulada por grupos de mujeres organizadas y por diversas legisladoras y mujeres políticas que a lo largo de los años han exigido que se reconozca tanto el ejercicio de sus derechos políticos a través de la representación política, como su integración a los Parlamentos, en condiciones de igualdad en relación con el número de diputados.

Esta II legislatura del Congreso de la Ciudad de México cuenta con un poco más del 50 por ciento de legisladoras que legisladores. ¿De qué manera esta mayor presencia se manifiesta en el trabajo legislativo que desarrolla este Congreso?

Por una parte, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género ha desarrollado un seguimiento a los instrumentos legislativos que se presentan ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y, a partir de ello, integra una base de datos en donde en donde se registra y puede analizarse el número de iniciativas o puntos de acuerdo presentados por diputadas y diputados en torno a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como conocer sobre qué temas busca legislarse o incidir a través de estos instrumentos.<sup>1</sup>

En esta ocasión, el Centro procedió a medir el tiempo de intervención que tuvieron diputadas y diputados, en una muestra compuesta por las siete sesiones del mes de septiembre de 2022, correspondientes al primer mes del primer periodo ordinario del Segundo año legislativo de la II Legislatura, de acuerdo con el calendario aprobado por la Junta de Coordinación Política.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>

Se revisaron los videos oficiales disponibles en las redes del Congreso de la Ciudad de México (Youtube) y se determinó medir los tiempos de intervención de cada sesión dentro de tres grandes bloques en que se desarrollan los principales trabajos legislativos del Pleno: a) Iniciativas, b) Dictámenes y c) Puntos de acuerdo.

Las sesiones fueron monitoreadas por el personal del CELIG y se cronometraron las siguientes fechas:

- jueves 8 de septiembre de 2022
- martes 13 de septiembre de 2022
- miércoles 14 de septiembre de 2022
- martes 20 de septiembre de 2022
- lunes 26 de septiembre de 2022
- martes 27 de septiembre de 2022
- jueves 29 de septiembre de 2022

El registro de uso del micrófono corresponde únicamente a las diputadas y diputados que pidieron el uso de la voz durante los bloques arriba mencionados. No se consideró la medición del uso del tiempo por parte de la Mesa Directiva en tanto que se valoró que este tiempo se refiere a la conducción y orden de los trabajos legislativos del Pleno.

Además de registrar los datos de cada una de las sesiones, se incorporó la medición de los promedios entre estas, tanto para el total destinado para los tres bloques registrados, como para el promedio de uso del tiempo por parte de diputadas y diputados en cada uno de ellos.



## Registro del tiempo de las sesiones ordinarias

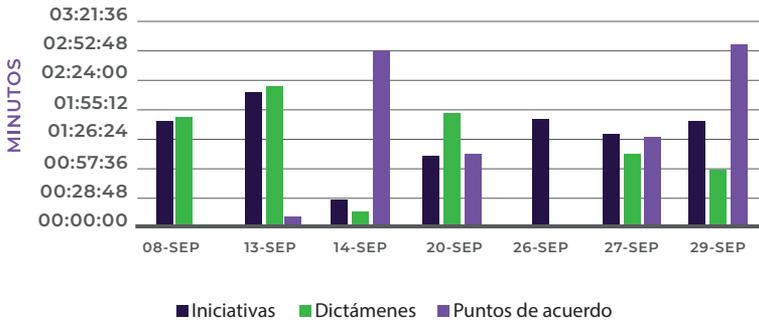
A continuación, se presenta el cuadro siguiente en el que se registra el tiempo total de las sesiones ordinarias monitoreadas. La duración de éstas se contabilizó a partir de que inició el video de transmisión, incluyendo los minutos previos a la apertura de la sesión y toma de asistencia y finalizó cuando el presidente de la Mesa Directiva declaró clausurada la sesión del día.

Fecha	Duración total de la sesión
Jueves 8 de septiembre de 2022	04:12:22
Martes 13 de septiembre de 2022	05:48:32
Miércoles 14 de septiembre de 2022	04:20:21
martes 20 de septiembre de 2022	04:40:57
Lunes 26 de septiembre de 2022	03:14:18
Martes 27 de septiembre de 2022	05:10:48
jueves 29 de septiembre de 2022	07:37:00

En las siguiente tabla y gráfica se registra el tiempo total que duró cada bloque considerado para la medición: Iniciativas, Dictámenes y Puntos de Acuerdo.



**Tabla 1. Tiempo registrado por bloques de iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo durante sesiones de septiembre del 2022**



**Tiempos de Iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo en sesiones de septiembre**

	Fecha	Iniciativas	Dictámenes	Puntos de acuerdo
1	08/09/2022	01:42:14	01:45:30	00:00:00
2	13/09/2022	02:09:16	02:16:21	00:09:16
3	14/09/2022	00:24:48	00:13:00	02:51:52
4	20/09/2022	01:07:08	01:50:25	01:11:25
5	26/09/2022	00:00:00	01:44:01	00:00:00
6	27/09/2022	01:29:43	01:10:40	01:28:14
7	29/09/2022	01:42:16	00:56:31	02:57:31

Como puede observarse, cada sesión presenta un desarrollo diferenciado de tiempo destinado a estos bloques legislativos medidos. En algunas sesiones se destina más o menos tiempo a iniciativas, dictámenes o puntos de acuerdo. Solo la sesión del 27 de septiembre aparece más equilibrada respecto al tiempo destinado entre todos los bloques.

Por otro lado, es importante mencionar que diferentes artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establecen la dinámica y los tiempos en que deben presentarse los instrumentos legislativos. Por ejemplo, el artículo 94 del Reglamento indica que las iniciativas podrán presentarse hasta por 10 minutos, lo mismo en el caso de dictámenes, las proposiciones con punto de acuerdo, calificadas como de urgente y obvia resolución tendrán hasta 5 minutos para ser presentadas. Por otro lado, se reglamenta la metodología, y tiempos, para el desarrollo de las discusiones en el Pleno, de los distintos instrumentos legislativos en el capítulo III, artículos 128 a 152 (GOCM, 2017, septiembre 1°).

No obstante, este documento no registró de manera detallada el uso del tiempo con base en esta normativa, sino que lo hizo de manera general: intervención al micrófono de diputadas o diputados, dividida por bloques de presentación/discusión de iniciativas, dictámenes o puntos de acuerdo.

En seguida se presenta la información desagregada por mujeres u hombres de cada una de las sesiones estudiadas.



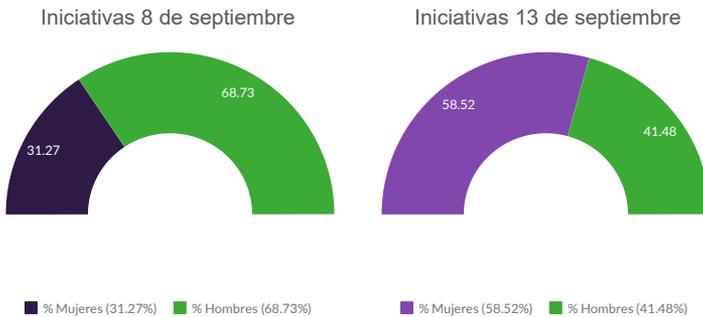
# Registro del tiempo en micrófono por diputadas y diputados

## Iniciativas

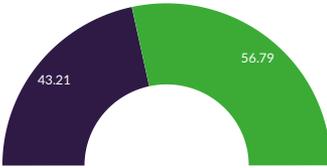
	Fecha	Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
1	08/09/2022	01:42:14	00:31:58	01:10:16	31.27	68.73
2	13/09/2022	02:09:16	01:15:39	00:53:37	58.52	41.48
3	14/09/2022	00:24:48	00:10:43	00:14:05	43.21	56.79
4	20/09/2022	01:07:08	00:36:53	00:30:15	54.94	45.06
5	26/09/2022	00:00:00	00:00:00	00:00:00	0.00	0.00
6	27/09/2022	01:29:43	00:58:17	00:31:26	64.96	35.04
7	29/09/2022	01:42:16	00:51:31	00:50:45	50.38	49.62

Tabla 2. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.  
Nota: el día 26 de septiembre no hubo discusión de iniciativas durante la sesión

### Tiempo de uso de la voz durante el bloque Iniciativas por mujeres y hombres

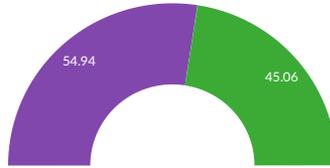


Iniciativas 14 de septiembre



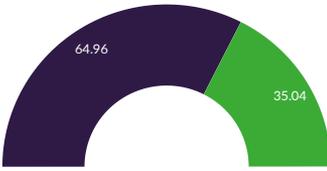
■ % Mujeres (43.21%) ■ % Hombres (56.79%)

Iniciativas 20 de septiembre



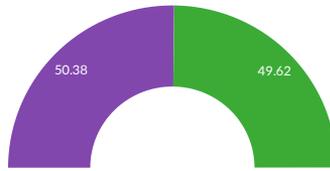
■ % Mujeres (54.94%) ■ % Hombres (45.06%)

Iniciativas 27 de septiembre



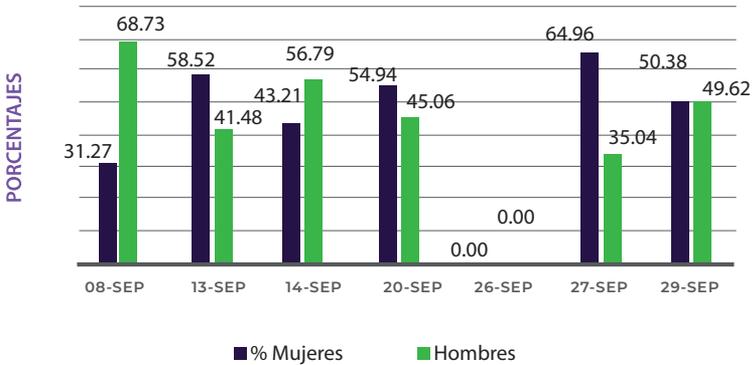
■ % Mujeres (64.96%) ■ % Hombres (35.04%)

Iniciativas 29 de septiembre



■ % Mujeres (50.38%) ■ % Hombres (49.62%)

### Mujeres / hombres en Iniciativas



Conforme se presenta la información, en cuatro de seis sesiones (en una no se presentó el bloque de iniciativas) el uso del micrófono fue mayor para las mujeres que para los hombres. Aunque en la sesión del 29 de septiembre prácticamente fue igual el uso del tiempo.

Ahora bien, si sumamos el tiempo destinado en el Pleno para el tratamiento del bloque de iniciativas en las sesiones del mes de septiembre de 2022, se encuentra que el promedio de tiempo es de 2 horas con 10 minutos dedicado a estos instrumentos. De este tiempo promedio, **las diputadas hicieron uso del micrófono durante 44 minutos, 10 segundos, en promedio**, y los diputados lo hicieron en 41 minutos con 44 segundos, en promedio. Véase tabla y gráfica respectiva.

**Tiempo promedio destinado a bloque de Iniciativas, sesiones  
septiembre 2022**

<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>
01:42:14	00:31:58	01:10:16	31.27	68.73
02:09:16	01:15:39	00:53:37	58.52	41.48
00:24:48	00:10:43	00:14:05	43.21	56.79
01:07:08	00:36:53	00:30:15	54.94	45.06
00:00:00	00:00:00	00:00:00	0.00	0.00
01:29:43	00:58:17	00:31:26	64.96	35.04
01:42:16	00:51:31	00:50:45	50.38	49.62
<b>02:10:04</b>	<b>00:44:10</b>	00:41:44	<b>50.55%</b>	49.45%

Tabla 3. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

**Tiempo promedio destinado a bloque de Iniciativas,  
sesiones septiembre 2022**



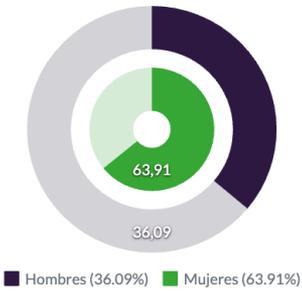
■ Hombres (49%) ■ Mujeres (51%)

## Dictámenes

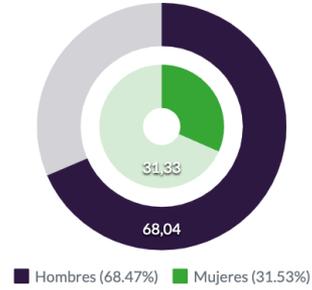
Fecha	Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
8 de septiembre	00:45:21	00:28:59	00:16:22	63.91	36.09
13 de septiembre	01:26:49	00:27:12	00:59:04	31.33	68.04
14 de septiembre	00:07:23	00:07:23	00:00:00	100.00	0.00
20 de septiembre	01:09:20	00:47:37	00:21:43	68.68	31.32
26 de septiembre	00:43:25	00:14:59	00:28:26	34.51	65.49
27 de septiembre	00:33:55	00:22:16	00:11:39	65.65	34.35
29 de septiembre	00:33:02	00:17:26	00:15:35	52.77	47.17

Tabla 4. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

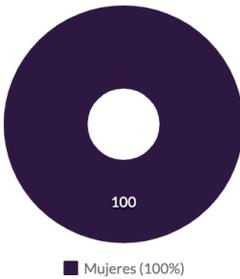
Dictámenes 8 de septiembre



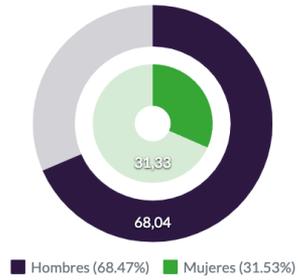
Dictámenes 13 de septiembre



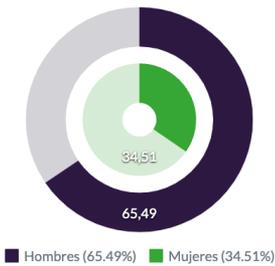
Dictámenes 14 de septiembre



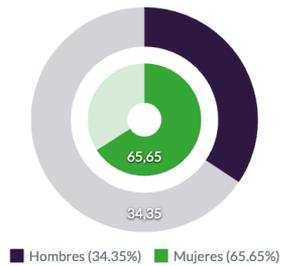
Dictámenes 20 de septiembre



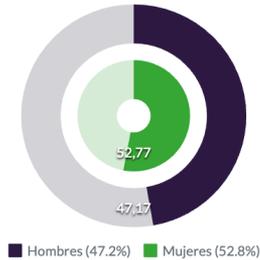
Dictámenes 26 de septiembre



Dictámenes 27 de septiembre



## Dictámenes 29 de septiembre



En el bloque de dictámenes también se registra un número mayor de sesiones, cinco, en el que predomina el uso de la voz al micrófono (tribuna o curul) por parte de las diputadas. Y en dos sesiones hubo más intervenciones de diputados.

Es importante recordar que en el bloque de dictámenes estos además de presentarse, se discuten, conforme a las reglas establecidas en el Reglamento del Congreso. Por tanto, estos datos parecen indicar que las diputadas son voceras en la defensa de los argumentos de su grupo parlamentario.

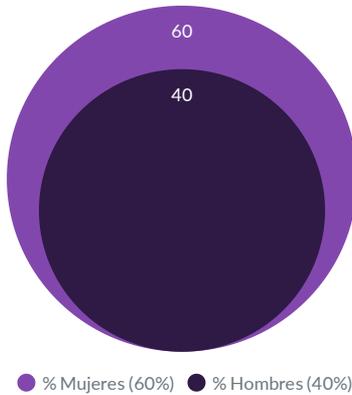
Una vez presentada la información de cada sesión, enseguida se presentan los promedios, tanto del tiempo destinado en el Pleno del Congreso para la presentación y discusión de los dictámenes, 45 minutos, 36 segundos; como el promedio de tiempo de uso de la voz, tanto de diputadas como de diputados. **Para las mujeres el promedio es de 23 minutos con 42 segundos** y para los hombres es de 21 minutos con 50 segundos.

**Tiempo promedio destinado a bloque de dictámenes, sesiones  
septiembre 2022**

<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
00:45:21	00:28:59	00:16:22	63.91	36.09
01:26:49	00:27:12	00:59:04	31.33	68.04
00:07:23	00:07:23	00:00:00	100.00	0.00
01:09:20	00:47:37	00:21:43	68.68	31.32
00:43:25	00:14:59	00:28:26	34.51	65.49
00:33:55	00:22:16	00:11:39	65.65	34.35
00:33:02	00:17:26	00:15:35	52.77	47.17
<b>00:45:36</b>	<b>00:23:42</b>	<b>00:21:50</b>	<b>59.55</b>	<b>40.35</b>

Tabla 5. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

**Tiempo promedio en dictámenes mujeres/hombres**



## Puntos de Acuerdo

El último bloque cronometrado fue el correspondiente a los puntos de acuerdo. De acuerdo al seguimiento realizado, los días 8 y 26 de septiembre no hubo discusión de estos instrumentos en las sesiones. Por lo cual, sólo se contabiliza información de cinco de ellas.

Conforme al Reglamento del Congreso, artículos 99 y 100, los puntos de acuerdo son un tipo de Propositiones...

*que representan la posición del Congreso, en relación con algún asunto específico de interés local o nacional o sus relaciones con los otros poderes de la de la Ciudad, organismos públicos, entidades federativas, municipios y Alcaldías.*

*Tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no sea materia de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.*

Es decir, este instrumento legislativo tiene por objetivo marcar una posición política respecto a algún tema, una postura institucional del Congreso. Y puede ser que, dada esta naturaleza, en este bloque legislativo se presente un mayor debate que refleje los distintos puntos de vista de los diferentes grupos parlamentarios.



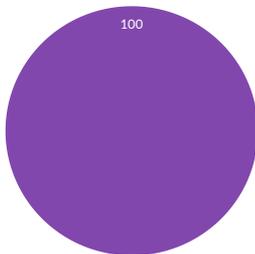
En relación a la intervención de diputadas y diputados en este bloque se tienen los siguientes datos:

### Puntos de Acuerdo

Fecha	Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
8 de septiembre	00:00:00	00:00:00	00:00:00	0.00	0.00
13 de septiembre	00:09:16	00:09:16	00:00:00	100.00	0.00
14 de septiembre	02:08:28	00:59:14	01:09:14	46.11	53.89
20 de septiembre	00:37:00	00:19:46	00:17:14	53.42	46.58
26 de septiembre	00:00:00	00:00:00	00:00:00	0.00	0.00
27 de septiembre	01:05:20	00:24:20	00:41:00	37.24	62.76
29 de septiembre	01:54:55	00:28:48	01:25:58	25.06	74.81

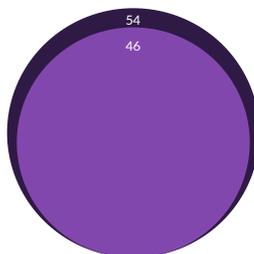
Tabla 6. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

Puntos de acuerdo  
13 de septiembre



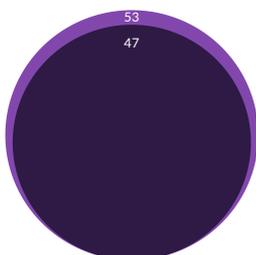
● % Mujeres (100%)

Puntos de acuerdo  
14 de septiembre



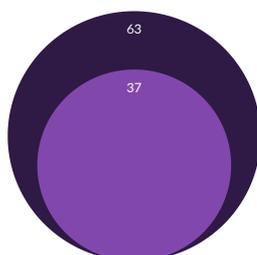
● % Mujeres (46%) ● % Hombres (54%)

Puntos de acuerdo  
20 de septiembre



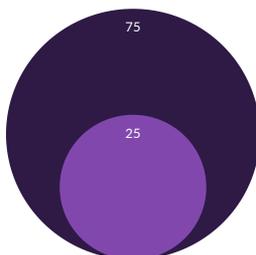
● % Mujeres (53%) ● % Hombres (47%)

2 Puntos de acuerdo  
7 de septiembre



● % Mujeres (37%) ● % Hombres (63%)

Puntos de acuerdo  
20 de septiembre



● % Mujeres (25%) ● % Hombres (75%)

En el caso del bloque correspondiente a puntos de acuerdo, sólo en dos sesiones de cinco hubo un mayor uso de la voz por parte de diputadas. De hecho, en la sesión del 13 de septiembre solo participaron mujeres. Y en las sesiones del 27 y 29 de septiembre participaron mayormente hombres.

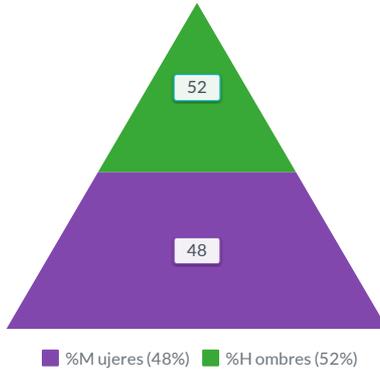
Respecto a los promedios, en este caso de puntos de acuerdo, se observa que el promedio de las sesiones de septiembre destinado a la presentación y discusión de estos instrumentos legislativos es de 1 hora con 11 minutos. **Y el promedio de uso de la voz por parte de las mujeres diputadas es de 28 minutos con 17 segundos** mientras que el promedio para los hombres es de 42 minutos con 41 segundos.

**Tiempo promedio destinado a bloque de puntos de acuerdo,  
sesiones septiembre 2022**

<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>% Hombres</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
00:09:16	00:09:16	00:00:00	100.00	0.00
02:08:28	00:59:14	01:09:14	46.11	53.89
00:37:00	00:19:46	00:17:14	53.42	46.58
00:00:00	00:00:00	00:00:00	0.00	0.00
01:05:20	00:24:20	00:41:00	37.24	62.76
01:54:55	00:28:48	01:25:58	25.06	74.81
<b>1:11:00</b>	<b>0:28:17</b>	<b>0:42:41</b>	<b>52.37</b>	<b>47.61</b>

Tabla 7. Elaboración propia con base en videos de sesiones del Congreso de la Ciudad de México.

**Tiempo promedio en Puntos de acuerdo mujeres/hombres**



## Conclusiones

Con este estudio sobre la aproximación al uso del tiempo ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México por parte de diputadas y diputados se ha observado que, de las siete sesiones ordinarias del mes de septiembre de 2022, las diputadas han hecho un mayor uso del micrófono para participar tanto en la presentación de iniciativas como en el apartado correspondiente a los dictámenes. Esto cambia en el bloque de presentación y discusión de proposiciones con punto de acuerdo, que es un espacio de discusión y planteamiento de alcance político en el cual el Congreso debe manifestar y alcanzar una postura respecto a un tema.

Además, la investigación muestra los promedios de tiempos de intervención al micrófono por parte de diputadas y diputados, respecto a los tres bloques de piezas legislativas utilizadas en este ejercicio de medición, y la información obtenida muestra una distribución ligeramente diferente si se considera el registro sesión por sesión.

En el caso de iniciativas se observa una intervención prácticamente paritaria (49% hombres y 51% mujeres) en el uso del tiempo.

En el bloque dictámenes, el promedio de uso del tiempo es mayor para las mujeres, con 60%, que para los hombres, con un 40%.

Finalmente, el promedio de uso del tiempo para las mujeres en el caso de los puntos de acuerdo es de 52% y para los hombres del 48%. Como se distingue, al momento de promediar los tiempos de intervención respecto a todas las sesiones<sup>2</sup>, los hombres participaron menos en el uso del micrófono. Esta situación, que

---

<sup>2</sup> Para el caso del bloque de puntos de acuerdo en dos sesiones, 8 y 26 de septiembre, no hubo discusión de estos instrumentos.

contrasta con los datos sesión por sesión (en que se registra una participación más alta para los hombres que para las mujeres) se debe a que en una sesión sólo participaron mujeres y esto incide en el promedio final, que favorece a las diputadas en el uso de la voz.

Se considera importante tener en cuenta tanto la medición sesión por sesión como los promedios obtenidos.

Es relevante que, en un Congreso conformado por un mayor número por mujeres legisladoras esto tenga un reflejo con la participación activa y constante de acuerdo con las sesiones estudiadas.

## Bibliografía

- Congreso de la Ciudad de México. (2022, 8 de septiembre). #EnVivo Sesión ordinaria del martes 8 de septiembre de 2022 [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6S-M6JoZJ1g>
- (2022, 13 de septiembre) #EnVivo Sesión Ordinaria del #CongresoCDMX 13 de septiembre de 2022 [video]. YouTube. <https://youtu.be/yoiJ9rgmnQ4>
- (2022, 14 de septiembre). #EnVivo Sesión ordinaria del miércoles 14 de septiembre de 2022 [video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=9MSX2odR-zU>
- (2022, 20 de septiembre). #EnVivo Sesión Ordinaria del #CongresoCDMX 20 de septiembre 2022 [video]. YouTube. <https://youtu.be/n9QZZ9vRu4Q>
- (2022, 26 de septiembre). #Envivo Sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2022 [video]. YouTube. <https://youtu.be/Y6wOeV9CaEI>
- (2022, 27 de septiembre). #EnVivo| Sesión Ordinaria del 27 de septiembre [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=er9PTXevnoM>
- (2022, 29 de septiembre). #En vivo Sesión ordinaria del jueves 29 de septiembre de 2022 (video). YouTube.<https://www.youtube.com/watch?v=lswx2Vlbwww>
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2017, septiembre 1°). Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Última reforma publicada el 26 de enero de 2022. Disponible en: [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx//images/leyes/reglamentos/RGTO\\_CONGRESO\\_CDMX\\_3.2.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx//images/leyes/reglamentos/RGTO_CONGRESO_CDMX_3.2.pdf)

[genero.congresocdmx.gob.mx](http://genero.congresocdmx.gob.mx)